

La tromba política

Muchas y grandes son las pérdidas que algunos puntos de España han tenido, con motivo de los aguaceros con que la entrada oficial del Otoño hubo de convidarnos, pero aun cuando aquéllas repercutan en el resto no castigado, seguramente que no lo harán en el grado á que algunos políticos tratan de llevarla, con unos cuantos discursos que más parecen trabajos al amor de una gran fogata, contestando cuentos de hiladoras viejas, que con detenido estudio de los planes y medidas que tratan de combatir, y, por ende, colocarlos en moldes nuevos.

En la anterior etapa parlamentaria, y como obedeciendo á una gran necesidad del país, brotó y llegó con gran beneplácito de la opinión á ocupar los escaños del Congreso, una fracción de diputados, conocida por la solidaridad, que por sus ideas heterogéneas, pero con una sola aspiración cual era la felicidad tan esperada como pedida siglos há, se creyó lograrían sus propósitos, ó cuando menos, recabarían parte de un programa por donde aquélla principiase.

Se cerraron las Cortes, y el desencanto fué mayúsculo, y á la desilusión hubo que unir la gran desconfianza para etapas venideras, en razón á que no sólo hicieron nada nuevo, sino que se limitaron á seguir lo mismo que otro grupo cualquiera que allí llegó por voluntad de sus electores, pero ya bajo la base de que continuarían por el camino que sus antecesores le tenían trazado.

Saturados de nuevo sus cerebros reorganizadores con el descanso veraniego, se creía que ahora y después de los nuevos discursos pronunciados en algunos puntos, y de repetir los abrazos que funden las separadas ideas políticas, para luchar por la única verdad, cual es la de atender á las demandas de una derruida nación por culpa de caciques y malos Gobiernos, con el fin de levantarlos nuevamente al nivel de que no debía decaer, así lo verificarían, presentando, no bases ni programas de qué ya se está cansado, sino proposiciones escritas y razonadas, donde pidiendo las reformas necesarias, se discutieran en términos que conocidas del país pudieran aplaudirlas y sancionárselas por los medios viables que á su disposición tiene.

¿Lo han hecho ni lo hacen así? Lejos de ello, se ve que siguen el camino contrario, y aun cuando procurando en alguna ocasión, porque no pueden menos de favorecer ó tratar de influir para su separativista región (así llamada aun cuando quieran negarlo) en algunas posiciones de interés sólo para ésta. Con esto mismo dejan al descubierto las intenciones que pretenden tapar con la hojita de parra.

Reciente tenemos los casos para comprobarlo. Ocurrieron las inundaciones de Málaga y para recabar los auxilios que se creían útiles del Estado, los diputados solidarios nada hicieron ni aun apoyando á los compañeros de aquella región. Ocurren las de Cataluña, y, entonces, su tromba política cae de lleno sobre el Gobierno para solicitar cuanto creyeron necesario á las desgracias.

¿Dónde está, pues, el altruismo, germen de tales ideas solidarias? Para recabar adhesiones y simpatías no bastan las palabras huecas ni los discursos floridos que fabrica toda imaginación exenta de preocupaciones; hace falta, más que la elocuencia, los actos reveladores de que lo anunciado se practica.

¿Qué importa á los diputados solidarios, si con este carácter se presentan al país, que ésta ó la otra región sea

castigada por mayores desgracias, ó la que necesita más auxilios generales, y que son los que prestan los Gobiernos, para acudir, como un solo hombre, á sus remedios? ¿Se deben ó no se deben á sus cacareadas ideas?

Pero ya tan mal diecimales las verdaderas razones que al Congreso los llevaron, (cosa que no era de extrañar, porque las migas que hiciieran tantas ideas encontradas no podían resultar jamás en su punto), sean más francos y confiesen que en vez de la solidaridad que en forma de tromba política anunciaron como éxito futuro de felicidades nacionales, se ha convertido en chorro de una canalita para regar el cultivo de la región que hubo de elegirles.

El alcalde de Madrid



Señor conde de Peñalver

Sesiones parlamentarias

La del 29 de Octubre

SENADO

Se declara abierta la sesión á las 3 y 30 bajo la presidencia del general Azcárraga.

Recifol ratifica su adhesión á los ruegos hechos por los representantes de la minoría solidaria sobre socorros para aliviar los daños producidos por las inundaciones en Tarragona.

Lee un telegrama y ruega se suspenda el cobro de las contribuciones atrasadas.

El ministro de Fomento niega que la guardia civil se reconcentrara en estos momentos para auxiliar los cobros sino para socorrer las desgracias.

Enumera las medidas adoptadas por el Gobierno.

El ministro de Hacienda contesta satisfactoriamente.

El conde de Torres Cabrera pide un expediente sobre concesión de un título.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de emigración.

Se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

El marqués de Corvera apoya una enmienda al 7.º Contéstale un individuo de la comisión y se retira la enmienda y apruébase el artículo.

El señor Palomo defiende una enmienda al artículo 8.º que es desechada. Impugna el artículo dicho señor.

Contéstale el conde de Torrealanz, y se aprueba el artículo.

Palomo defiende otra al artículo 9.º que es desechada y apruébase el artículo.

El marqués de Corvera retira otra al 10.º después de hacer algunas manifestaciones.

Se aprueban todos los artículos hasta el 25.

Se suspende la sesión á las seis y cuarenta y cinco minutos.

CONGRESO

Abierta la sesión á las tres y diez bajo la presidencia del señor Dato el

señor Ibarra hace un ruego al ministro de la Gobernación sobre el cierre de tabernas en Bilbao.

El ministro de la Gobernación dice que el asunto está pendiente de informe del Instituto de Reformas Sociales.

El señor Nongrés reproduce un ruego sobre envío de antecedentes reclamados para explicar una interpelación. Pide al ministro de la Gobernación y al de Marina antecedentes relativos á la detención en Benicarló de un supuesto anarquista á efectos de adoza.

Reclama noticias sobre las existencias en una fábrica de sulfuro de carbono en el casco de la ciudad de Lérida.

El ministro acepta la interpelación.

Soriano anuncia una pregunta sobre los horarios de los trenes en Valencia. Pide que venga á la Cámara un expediente relativo á la policía de Valencia.

Pregunta si la situación de retirado es efectiva en el Ejército.

El ministro de la Gobernación dice que el expediente pedido no está terminado.

El ministro de la Guerra dice que la situación de retirado está definida en la ley constitutiva del Ejército.

Gómez Acebo pide la rebaja del censo de ejército pedido.

Se hace otros ruegos relativos á los presupuestos.

Salvatella reclama los antecedentes relativos á una causa seguida en la Audiencia de Gerona. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. Continúa la discusión de la totalidad del proyecto del régimen local.

El presidente del Consejo hace uso de la palabra. Dice que examinada atentamente la discusión no son tantas las discrepancias como aparece á primera vista. Asegura que influye en la actitud de la minoría solidaria una ofuscación producida por la localización del problema, perdiendo de vista la realidad. Afirmó que si hay unidad en la protesta de Cataluña en la extrema izquierda de que habló el señor Cambó pero afirma que hay una extrema derecha que siente el amor á la patria común, ansiando que el problema se resuelva en concordia.

Censuró que los solidarios hablen de estado y organización administrativa en tercera persona cuando la responsabilidad es de todos.

Afirmó que que el proyecto se ha trazado una línea divisoria entre el Estado y la vida local,

Reconoció que el Estado puede delegar sus funciones pero para ello es preciso que existan órganos habilitados.

Declaró que el programa del Tivoli no se pedía la facultad legislativa, pero si la pidieran deben tenerla por negada.

Manifestó que las aspiraciones de Cataluña pueden traerlas sus representantes á las Cortes para que estas con el Rey decidan.

Agregó que para la formación de regiones lo primero es fortificar la vida local, con ella se irá formando la base para la región.

Afirmó que cuanto más seguro se esté de vitalidad regional, menos pueden censurar en el proyecto la mancomunidad que deja libertad para los fines de la vida local, pero una cosa es respetar esto y otra arrancar á los ayuntamientos y diputaciones sus facultades para entregarlas á un organismo único; dice que aspira á que España tuviera regiones, pero no creadas por decreto ni por ley, sino nacidas al calor de sus aspiraciones ó intereses comunes.

Agregó que la amenaza de que si no se hace tal ó cual cosa, Cataluña hará ó no hará, sólo puede pasar como pasto para la muchedumbre, pues la constitución de la vida local es una obra de soberanía y no es potestativo estar de acuerdo con lo que aquí se establezca.

Terminó confirmando que habrá coincidencia en bien de la patria española, sin la cual no habrá regiones, ni provincias, ni municipios, ni vida, ni esperanza, ni tumba para los que viven en ella.

Cambó rectificó; dijo que el presidente no había hecho afirmaciones concretas.

Manifestó que no había explicado el concepto de soberanía del Estado.

Censuró la vaguedad del proyecto por no establecer línea divisoria entre la acción municipal y la del Estado y terminó afirmando que los solidarios concretaran sus pensamientos en enmiendas, después haría balance y procederán como el patriotismo les aconseje.

El presidente del Consejo, recogiendo estas palabras dijo que aprobada la ley, todos cantarán la obra de la soberanía nacional.

Dijo que todo no puede hacerse al mismo tiempo.

Insistió en que aquellos amen á la región no para las energías regionales y que no pueden otorgarse facultades á las regiones, mientras tanto éstas no demuestren capacidad para ejercerlas.

Sanfot rectificó y negó toda coincidencia con el Gobierno por existir absoluta discrepancia en las cuestiones fundamentales. Dijo que porque no haya regiones con alma propia, no debe negarse su existencia y el derecho de las que las tienen.

El presidente del Consejo replicó afirmando que el organismo regional se irá formando y se desarrollará ampliamente. Insistió en que esta es misión regional.

Se suspende el debate. Se leen varios dictámenes de la comisión de presupuestos sobre obligaciones generales del presidente del Consejo de ministros y sobre el Consejo y el ministro de Estado y se levanta la sesión á las siete y tres cuartos.

Reunión olivarera

En la reunión de olivareros convocada por el señor Alcalde, y celebrada hace algunos días, se acordó fijar los siguientes temas:

- 1.º Desgravación del impuesto de consumos de los aceites corrientes.
- 2.º Crear una tarifa especial económica para la exportación, tanto de las olivas dedicadas á la elaboración de aceites como de las destinadas al encurtido.
- 3.º Rebaja en las tarifas del transporte de aceites y de los abonos dedicados en general á la agricultura.
- 4.º Crear una enseñanza técnica ambulante para que visite todos los términos municipales en que la riqueza olivarera tenga alguna importancia, dando la enseñanza más adecuada en cada una de las operaciones de este cultivo.
- 5.º Que exijan responsabilidades efectivas á los Alcaldes y Jefes de los puestos de la Guardia civil por la falta de cumplimiento en las disposiciones referentes á la quema de ramones, y á los Municipios por no destinar las cantidades que se consiguen en los presupuestos municipales para la composición y arreglo de caminos vecinales.
- 6.º Que el Gobierno se preocupe de celebrar tratados con los países donde sea más fácil la exportación de los aceites de olivas, buscando en aquellos las mayores ventajas para este producto.
- 7.º Que no se pueda gravar con ningún nuevo impuesto provincial ni municipal la industria de extracción de aceites de olivas.
- 8.º Que se pidan por conducto de nuestros cónsules muestras de aceites á

127 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR

la gaza, del corazón y del alma del poeta premiado?

Paes dejáramonos ir de entre las manos tan hermosa coyuntura, á ver cuándo se presentaba otra por el estilo... Nada, no: por nada de este mundo. A implantar en Atalaya la loable institución de los Juegos Florales, y á ser ella, Quetita, la Atalaya que rompiera fila en el glorioso catálogo de las futuras reinas...—Ataulfo, Sigerico, Wala, Turisdeo...—Y Quetita repitió mentalmente la lista de los reyes visigodos, que aprendió en el Colegio de las Madres, cuando estudió Historia de España.

—Pues sí—significó pensando, rehaciéndose en el confidente y apoyando los dos codos en los brazos:—nunca ocasión tan propicia como ahora, estando él tan rendido como lo está y iendo tan buen poeta como parece.

Esto, quien debía decirselo, y ya que no decirselo por lo claro, insinuárselo como estas cosas se insinúan, es Flor, que tanto me quiere y que tanto se en-

JUEGOS FLORALES.—MUÑOZ PABÓN 124

no sé qué parte ó cosa de la blusa, se vistió un salto de cama, con el que se encontraba muy bonita, se alzó el caballo, se miró en la biselada luna de moldura de plata de encima de la peinadora, y se fué, como hemos dicho, en derecha del confidente.

Necesitaba Quetita un rato de aislamiento y soledad así para saborear lo pasado, como para prevenir, ¿quién sabía? lo venidero.

¿Lo pasado?... Pues que él había estado lo más insinuante que imaginarse puede... ¿Lo futuro?... Pues que era menester á todo trance no dejar de aprovechar lo mucho aprovechable que en él había.

Comenzáramos por partes. Y Quetita se arrellanó en el confidente con toda comodidad, cruzó los bien calzados menudos piecitos sobre un puff de badana color de nuez, puso el codo derecho en el brazal del confidente, y la mejilla en la mano del brazo colocado y á pensar, pero por partes, con orden y concierto.

los distintos mercados de exportación y que aquellas se envíen para su estudio a las Cámaras Agrícolas y de Comercio de las diversas regiones olivícolas, al objeto de que el productor pueda elaborar tipos similares al gusto del mercado donde haya de exportar su mercancía; y

Que se prohíba la mezcla del aceite de olivas con el de otras semillas oleaginosas, persiguiéndose el fraude con fuertes multas, y se modifiquen los aranceles de Aduanas en lo referente a los derechos que pagan hoy las semillas oleaginosas con lo que deberían pagar en proporción al aceite que pueden producir.

Además se designaron para ir a Madrid a la Asamblea convocada para el 10 de Noviembre próximo, a los señores siguientes: señor Alcalde, don Salvador Muñoz, don Francisco Fabro, don Francisco Villalba, don Francisco Amián, don Antonio Ariza y don Gonzalo Fernández de Córdoba.

justificando su conducta. Reitera su adhesión inquebrantable al señor Maara y le ruega que cuando entienda en cualquier otro ocasión que exista alguna divergencia entre el Gobierno y él, no le escriba otra carta, sino que hable y en dos minutos todo quedará arreglado.

Habla después el señor Maara y contestando a Calvetón dice:

"Ya he dado mi explicación sobre la oportunidad; pero S. S. trae un aspecto nuevo, y es que dice que fué inoportuno porque era en vísperas de marcharse Su Majestad, y eso es porque S. S. opina que por no poder continuar el dignísimo señor alcalde de Madrid en su puesto, el Gobierno estaba en crisis y necesitaba el Rey intervenir. Es evidente que sus señorías van a reformar las doctrinas constitucionales, y conviene que lo vayan explicando, porque no lo entiendo. Sus señorías tienen a todas horas en su mano el medio de saber si el Gobierno cuenta ó no con mayoría, y cuando quieren pueden intentarlo.

El señor Sánchez de Toca: Yo seré el primero en votar a favor del Gobierno. El señor Presidente del Consejo de Ministro: Ya ve el señor Calvetón cómo tampoco el señor Sánchez de Toca es un disidente; pues dice que sería el primero en votar con el Gobierno.

Las palabras transcritas son más elocuentes que los comentarios que hacen los enemigos del partido conservador.

Sociedad José Barea é hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Precios al público desde el día 28 al 3 de Noviembre.

- Vaca con hueso, pesetas 1'98 kilo, sin hueso a 2'74.
- Terzera con hueso a 2'12; sin hueso a 3'12.
- Macho 1'52.
- Borrego a 1'56.

Crónica Provincial

Del Guiso

Defunción

El día 27 del actual, a las tres de la tarde, falleció en esta villa a los 76 años de edad, don Francisco Herrero Marquez (q. e. p. d.) Su muerte ha sido muy sentida, pues el finado era una persona de talento, laboriosa, de afable trato y de una honradez a toda prueba. Afiliado al partido conservador fué siempre consecuente con sus ideas y supo captarse las simpatías de sus convecinos que las demostraron en el acto del sepelio al que asistió imponente manifestación de duelo. Nuestro pésame más sentido a la familia del finado y una oración por su

alma, que solicitamos de nuestros lectores.

Corresponsal.
**
De Villanueva del Rey

Agarria

Se ha dado fin a la vendimia, llegando a durar su recolección aproximadamente un mes.

Lo mucho producido en líquido de dicho fruto permitirá a los labradores salir un poco de sus apuros, si no les falta la de aceituna, que se encuentra hoy en vísperas de recolectarla.

Las sementeras se están haciendo en inmejorables condiciones: las lluvias temporales que por esta han caído, permiten a los labradores hacer bien sus faenas.

Precios del mercado.
Trigo a 44 reales fanega; cebada a 36; chícharos a 44; vino a 60 reales arroba y aceite a 56.

El corresponsal.
Villanueva del Rey 20 Octubre

De otros pueblos

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra interina de Benamejí, doña Concepción Martín Guzmán.

Monederos falsos

En Torredonjimeno fueron detenidos el domingo último, Manuel Pérez Caffete, su esposa Francisca Saiz Padilla y su hija Candelaria, naturales y vecinas de Lucena (Córdoba), que en unión de Concepción Pérez Chica, natural de Bejar (Almería), se dedicaban a expender monedas falsas; ocupándose en un pañuelo diez y seis pesetas recientemente arregladas; en vista de las negativas de su procedencia, fueron puestos a disposición de la guardia civil.

Detenidas

Han sido detenidas en la aldea de Jauja dos vecinas de dicha localidad que hurtaron bellotas en una finca de aquella demarcación.

Crónica Local

El teléfono interurbano

Para la implantación del teléfono con Madrid, Sevilla, Cádiz, etc., de que dimos amplia noticia telegráfica anteañoche, hay que tener en cuenta que la ley autoriza al Gobierno para que por medio de un real decreto que publicará dentro del plazo de cuatro meses, a contar de la promulgación de la ley, proceda a plantear ó desarrollar, valiéndose de entidades nacionales, dicho servicio.

Las concesiones del mismo se harán en pública subasta por medio de Real Orden.

Solemne fiesta

Con el mayor esplendor posible, se celebrará el día primero de Noviembre,

LA VASCO NAVARRA

Sociedad de Seguros contra los accidentes del trabajo

Capital 4.000.000 de ptas.—Domicilio social, Pamplona

Suscripción pagada desde su fundación hasta 31 de Diciembre, 1906,

PESETAS, 2.935.061'50

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, número 28.—Córdoba

Novedad inglesa

¡La Zurcidora mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.

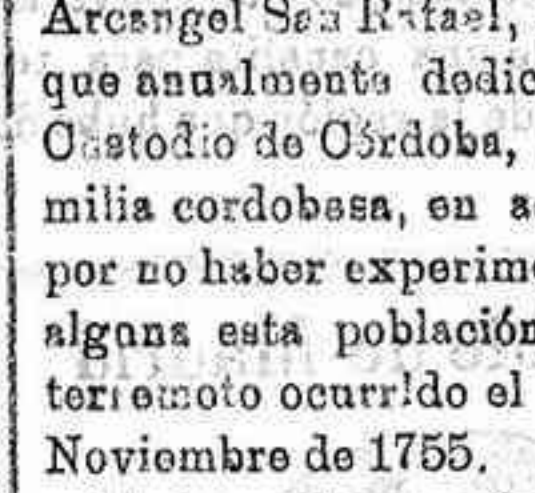
Zurcir y remendar medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA.

Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas.

Depósito Patent Magic Weaver. Paseo de Gracia, 97

BARCELONA



a las diez y media, en el Santuario del Arcángel San Rafael, la solemne fiesta que anualmente dedica a tan excelso Custodio de Córdoba, una piado a familia cordobesa, en acción de gracias por no haber experimentado desgracia alguna esta población, en el terrible terremoto ocurrido el día primero de Noviembre de 1755.

Senador

Ha sido proclamado Senador por derecho propio el Arzobispo de Sevilla excelentísimo señor don Enrique Almaraz.

Socorros a los inundados

Por el ministro de Fomento se girarán hoy 460.000 pesetas a las provincias de Málaga, Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Huesca, Cádiz y Córdoba.

Recibirán Barcelona y Málaga cien mil cada una, Tarragona setenta y cinco mil, Lérida cincuenta mil, Huesca quince mil, y lo restante se repartirá entre las demás provincias, proporcionalmente.

La lluvia

Continúa la depresión barométrica. El agua de lluvia en el pluviómetro ha marcado en las últimas 24 horas hasta las nueve de hoy 19 milímetros.

Con estos, suma lo llovido este Otoño 322 milímetros que ya es agua.

Mendigos

El guardia número 45 detuvo anoche a dos mendigos forasteros que pedían limosna en una casa de la calle Barroso, queriendo que los socorrieran a la fuerza con amenazas.

Dichos sujetos han sido puestos a disposición del juzgado de instrucción.

Precisa que lo mismo se haga con los mendigos que piden limosna de noche y en parejas.

Adoración nocturna

Todos los tarnos de la Adoración Nocturna celebrarán vigilia, Dios mediante la noche del 1 al 2 de Noviembre próximo.

La asistencia es obligatoria para los activos y de caridad para los honorarios.

Estreno

Mañana en tercera sección estrenará la compañía del Teatro Circo la zarzuela titulada *La fea del ole*.

La recolección de aceitunas

El Boletín oficial de anoche inserta la siguiente circular:

"Publicada en este periódico oficial, correspondiente al día 16 de Septiembre anterior, una circular de este Gobierno dando instrucciones referentes a la recolección de la aceituna para evitar los hurtos y daños tan frecuentes en la provincia, se ha solicitado autorización por los dueños de fábricas de aceite establecidas fuera del casco de las poblaciones, para poder

comprar aceituna dentro de sus fábricas; y de acuerdo con lo informado por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, ha resuelto conceder dicho permiso siempre que estas operaciones de compra sean presenciadas y comprobada la legítima procedencia del fruto por un Intendente pagado a costa del fabricante y propuesto por los olivereros del término. Esta autorización regirá para aquellos términos municipales donde no esté constituida "Comunidad de labradores", en cuyas Ordenanzas se previene este particular.

Lo que se publica para conocimiento de los señores Alcaldes, interesados, Guardia civil y agentes de la autoridad, con el fin de que se dé el más exacto cumplimiento a cuanto se previene.

Córdoba 26 de Octubre de 1907.—El Gobernador, Manuel Cano y Cueto.

Blasfemo

Anoche fué detenido en la Piedra Escrita un sujeto embriagado que promovió escándalo y blasfemó en la vía pública.

Efectos del alcohol

Ayer fué curado en la Casa de Socorro municipal un sujeto embriagado que en la calle de San Pablo dió una caída hirriéndose en la frente.

Visita

Dos sujetos que anoche se presentaron en una casa de la calle Mucho Trigo y promovieron escándalo dando una paliza a la inquilina de dicha casa, fueron detenidos por el guardia del distrito.

Inspección

Lo Gaceta publica una importante Real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que se inspeccione el estado de los puentes de las líneas férreas informando los ingenieros sobre la resistencia de los mismos y suspendiendo el tráfico donde quiera que no ofrezcan la debida seguridad.

Esta medida es justificadísima; pues el peso de las locomotoras ha aumentado considerablemente desde la época en que fueron construidos muchos de esos puentes, y por otra parte, las recientes inundaciones pueden haber perjudicado las condiciones de resistencia de algunos.

De actualidad

Días atrás copiamos de la prensa madrileña unos sueltos encoñmísticos del notabilísimo discurso pronunciado en la apertura del Seminario Conciliar de Madrid por nuestro paisano el Doctor don Juan Aguilera Jiménez, canónigo doctoral.

Del discurso se hizo una tirada en aquel mismo día, que quedó agotada por completo, pero teniendo en cuenta su actualidad y las nuevas orientaciones que en materia social se indican en el discurso, ha sido preciso hacer una edición especial para el público, que se vende en Córdoba en la Administración de EL DEFENSOR, Leones 15, precio del ejemplar una peseta.

A su dueño

En las caballerizas de la guardia municipal se halla depositado un perro grande con una cadena, encontrado en la vía pública sin dueño conocido.

Comisión provincial

Sesión del día 28 de Octubre

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder al alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Cabra, el plazo de quince días para que salden sus descubiertos del contingente provincial del primer trimestre del corriente año, recaeando igual acuerdo en otro expediente seguido contra el mismo Ayuntamiento, por sus descubiertos del tercer trimestre del que rige.

Conceder otro plazo de quince días al Ayuntamiento de Priego, para que salde sus descubiertos al contingente por el primer trimestre del año actual.

Pasar al departamento de Dementes del hospital de Agudos, al enfermo de dicho Establecimiento, Antonio Notario Fernández, que padece de esquizofrenia mental.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio a Pedro José González Cano y a su esposa María de la Cruz, conocida por Carmen Fernández Ribero Torralba.

Suspender de empleo y sueldo al auxiliar de la sección del Censo Electoral don Fernando La Calle, por sus faltas de asistencia a la oficina, y por último, se aprobó la distribución de fondos para las obligaciones del presente mes.

La actitud de Sánchez Toca

Como tanto se viene hablando de este asunto, creemos de oportunidad reproducir palabras del propio interesado en el acto de la interpelación de Navarro Reverter.

*Rectifica el señor Sánchez Toca,

JUEGOS FLORALES.—MUÑOZ PABÓN 126

querer y muy almirado, y muy tierno, y muy halagador, en expresar el sentir... ¡Pava más deliciosa, que la pava pelada con hombre tan poeta...!

Pero no: no era allí precisamente adonde quería llegar Quetita en sus razonamientos, aunque allí hubiese llegado: sino a... lo aprovechable que había en aquel hombre, para cosa más práctica, de más envidia y medro. Aquel hombre era poeta, y gustaba de Quetita, como lo estaba dando a entender en todas partes y como aquella misma noche se lo había dicho... ¿Por qué no trabajar con papá y con todo bicho viviente, para que se celebraran en Atalaya unos Juegos Florales, habiendo, como había, tan razonablemente presunto poeta, con tan razonablemente presuntas consecuencias de la flor natural, halagadora hasta más no poder para ella misma?

Porque, de ser el poeta Carlos Vergara, quién le quitaba a Quetita el nombramiento de reina, siéndolo ya de derecho, y de hecho en cuanto le diera

125 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR

¡Qué versos más bien hechos (y si no más bien hechos, pues ella no entendía de esas cosas), al menos qué rotundos y qué sonoros, los que había declamado el juez aquella noche! Jamás versos más lindos, ni más apasionados habían sido leídos por Quetita, y eso que leía todos los que venían en la Moda Elegante y que se sabía de memoria muchísimas Dolores de Campoamor.

Pues sí: ¡versos más lindos y cosas... ¡vaya! más... tiernas, que las dichas por el tritón de las quietillas a su

Compañera idolatrada de dolor y de placer...

Cierto que los poetas no estaban obligados a sentir ellos mismos por cuenta propia cuanto hacen expresar a los seres que sacan a la plaza en sus fábulas ó invenciones; pero el que era capaz de concebir en el corazón de un pajarillo sentimientos tan finos y ambicionados, y sabía poner en el pico de una avecilla en celo expresiones tan llenas de pasión y conceptos tan impregnados de ternura, ¡vaya!, que sería muy fino en

LLOYD SABAUDO

Importantísima línea de vapores entre el Mediterráneo y las Américas

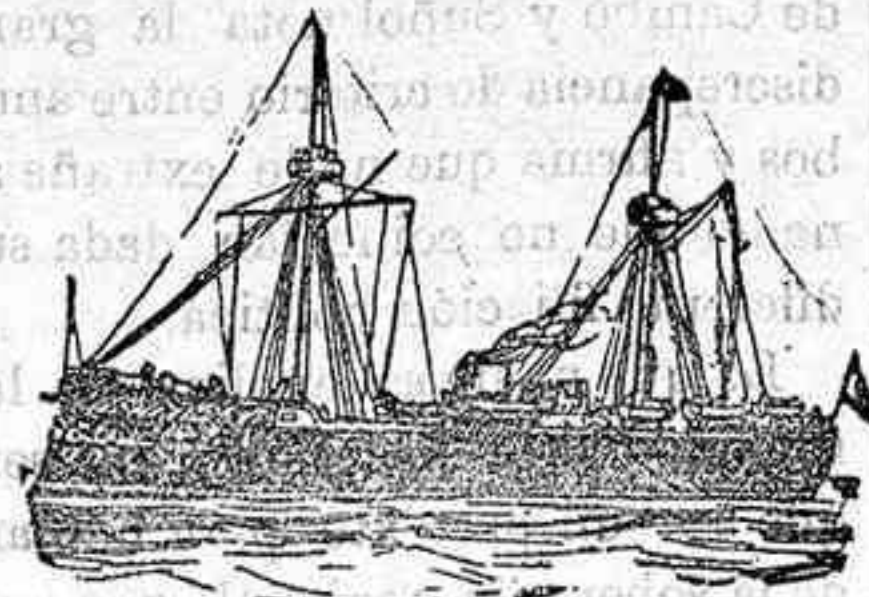
Capital social, 30.000.000 de liras italianas

Nuevos vapores recién construidos con todos los adelantos modernos, doble hélice, Telégrafo Marconi, Ventilación y Calefacción por los últimos sistemas. Todo cuanto puede pensarse para la seguridad completa de la navegación, ha sido introducido en la construcción de estos magníficos paquetes. Tienen doble fondo en todo su largo de popa á proa con los debidos mamparos de salvedad.

Flota de la Compañía

"Tomaso di Savoia," 8.000 toneladas
 "Principe di Udini," 8.000 "
 "Principe di Piemonte," 7.600 "

Duración del viaje, sobre doce días



Flota de la Compañía

"Regina d'Italia," 6.600 toneladas
 "Re d'Italia," 6.578 "

Y otros tres en construcción.

Duración del viaje, sobre doce días

PARA BUENOS AIRES

EL VAPOR TOMASO DI SAVOIA

Saldrá del Puerto de Gibraltar el día 27 de Noviembre

Se recomienda á los señores viajeros acudir con anticipación á tomar sus billetes, pues respondiendo el público á las ventajas de estos vapores, queda completo su número de pasajeros días antes de la salida.

Pasaje de primera Cámara con servicio inmejorable; Camarotes ricamente amueblados constando de una, dos ó cuatro Literas; Salones particulares; Cuarto de baño; Salón de fumar; Cubierta de paseo; Cocina delicada igual á la de las mejores fondas, y todo cuanto pueda desearse para hacer la travesía lo más rápida, más segura y más cómoda posible. Servicio y trato para pasaje de 3.ª, inmejorables. Para mayores informes y pasaje acúdase á

John Carrara & Sons.

CALLE REAL, GIBRALTAR.

Septiembre 20.

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.-CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

	Ptas. Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4 15
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4 25
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 90
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4 00
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 95
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 85
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 65
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á..	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

Guía de profesiones é industrias

AGÜLAR

Secretario del juzgado municipal

Don Angel Aguilar Tablada.

Taller de zapatería

Don Luis García Pedrosa, calle Oánovas del Castillo, 49.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales

Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

DOÑA MENCIA

Farmacia

Don Francisco Ortíz Fernández, plaza de la Cruz, 14.

Sección Comercial

Valores públicos

Madrid 29 5, t.

4 por 100 interior, 81'70 — 5 por 100 amortizable, 101 40.—Banco de España 453'00—Compañía Arrendataria de Tabacos, 405 00.—Cheque vista Par: 12 05—Id. Londres, 28 16.

Mercado de Córdoba

Acoste, de 4 50 reales arroba; trigo duro de 46 á 48 reales; idem blanquillo, de 46 á 44; cebada, de 28 á 29; habas castellanas á 00; idem morunas á 45; garbanzos tiernos, de 120 á 160; idem duros, de 80 á 90; escaña de 16 á 18; alpiste, á 54.

MADERAS DE FLANDES

Y DEL PAIS

Habiendo entrado ya en almacenes en Sevilla lo poco que quedó por vender de los vapores "Fylla," "Gerda," y "Gleawood," hoy estamos acabando de descargar en Málaga el vapor "Fionia," con cargamento de pino rojo y abeto de Suecia (el abeto está ya todo vendido) y esperamos la llegada á Sevilla hacia el 4 de Septiembre próximo del vapor "Fylla," (segundo viaje) con cargamento de magníficas tablas holandesas de la acreditada marca Ekloff, tablones y battens.

Dirijirse á los dueños Sres. Carbonell y C.ª.—Córdoba.

EN LA IMPRENTA

DE EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mertuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.

CALLE LEONES, NÚMERO 15

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías

La más ventajosa de todas las conocidas

Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobián, exministro, presidente, D. Eugenio Silvela, diputado; D. José de la Bastida, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Bore, diputado, vocales, D. Apolinario Flores diputado é ingeniero, consejero delegado

Subdirector en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE

MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28) Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el ex-convento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los Sres. CARBONELL Y COMPANIA, Córdoba.

¡Gran Exito! Obtenido por el último modelo de la máquina escribir Yost

Aparatos multipicistas.—Máquina de calcular Triumphator.—Ventas al contado y á plazos.—Agente en Córdoba: J. A. Constant, calle Pedro López, sin número, (frente al 28.)

REPARACIONES DE TODA CLASE DE MÁQUINAS

Se hacen trabajos en la Máquina de escribir á peseta las cien líneas.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotta. Oficinas en: Alfaros número 23, Córdoba.

A los salchicheros

Gran almacén de tripas para embutidos

Al por mayor y menor, freseas, secas y saladas

Especialidad en tripas de cerdo.—Calle de Albacáes, número 21.

Para pedidos, dirigirse á Manuel González Hoyos, Judería, 24.—Córdoba.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

